

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA Nº 281

La sesión ordinaria N° 217 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 16 de septiembre de 2015. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Espejo, Roberto Guerrero, Carmen Norambuena y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretario de actas, Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:50 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 26 de agosto y del 9 de septiembre de 2015.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

a) La aprobación, por parte de la Sala del Senado, del nombramiento de tres nuevas Consejeras del CNED, señoras Cecilia Sepúlveda, Loreto Fontaine y Lorena Meckes.
b) La reunión solicitada por Elisa Marchant, encargada del proyecto de Marco de Cualificaciones de la Divesup. Ésta explicó que se encuentran revisando 1500 perfiles de instituciones de educación superior, con los cuales esperan comenzar a elaborar los descriptores para el desarrollo de los niveles del Marco. Agregó que se incorporó al equipo de trabajo la Secretaría Ejecutiva de la educación técnico profesional, así como también representantes de los Ministerios del Trabajo y Economía, aunque estos realizan aportes en aspectos más específicos. Adicionalmente se clarificaron algunos temas contenidos en el documento del CNED respecto a los Antecedentes para la Reforma y el Marco en particular: participación de los actores para consensuar este instrumento; el largo y paulatino desarrollo que han experimentado otros países; carácter orientador y formativo, no normativo.
c) La apelación presentada por la Agencia Acreditadora de Chile, por multas impuestas por la CNA. Informó que los antecedentes ya están disponibles en el repositorio para los consejeros.
d) El pronto ingreso de Programas de estudio de 7° y 8° básico. Por otra parte, señaló que la UCE pidió una reunión para agregar una nueva especialidad de la EMTP de Mecánica y Mantenimiento de Aeronaves. Finalmente, respecto del plan de evaluaciones, indicó que se enviará aproximadamente a fines de octubre.

e) La invitación cursada por la CNA al evento público que organizó para explicar los nuevos criterios de evaluación para carreras de pregrado que ha definido. Dicha actividad tendrá lugar el jueves 24 de septiembre en la mañana.
f) La invitación cursada a varios expertos que asistirán a la próxima sesión, para aportar antecedentes relativos a los proyectos que el CNED analiza desarrollar.
g) La visita de la Delegación Presidencial de la Calidad del Gobierno de Honduras. Informó que está confirmada para el lunes 26 de octubre.

Los Consejeros, por su parte, felicitaron a la Secretaría Técnica por las últimas actas de las sesiones.

3. Propuesta de Lineamientos Estratégicos Institucionales.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta, refiriéndose a los procesos de autoevaluación, evaluación externa y certificación de INQAAHE, y al significado e importancia de diseñar y concretar un plan de desarrollo estratégico, que sea implementable y permita verificar el desarrollo de los planes de mejoramiento del Consejo. Agregó que los actuales objetivos estratégicos se formularon a requerimiento del Ministerio de Educación, pero que dichos objetivos definidos en ese marco si bien describen las funciones del Consejo, no son suficientes para efectos de desarrollar un plan de desarrollo estratégico. En razón de ello, la propuesta en análisis considera la actual misión y funciones y, luego, agrupa una serie de líneas ordenadoras de acción o énfasis (funciones en el sistema de aseguramiento de la calidad, investigación e información, licenciamiento y aseguramiento de la calidad interna). Además, se diseñaron tres objetivos estratégicos relacionados con los siguientes aspectos: a) aseguramiento de la calidad y vinculación con el medio, b) Información e Investigación, y c) Mejoramiento continuo. Destacó que esta es una propuesta base para que sea discutida por los consejeros.

Luego, el Consejo debatió sobre estos temas desde una mirada amplia del sistema educativo chileno y la importancia de los cambios institucionales de los últimos años, así como el rol de la educación técnico profesional, como elementos de contexto para definir las discusiones sobre el plan de desarrollo.

A continuación, analizando en detalle la propuesta, el Consejo valoró la iniciativa de implementar un plan de desarrollo estratégico así como la intención de alcanzar a América Latina como área de influencia. Sin embargo, formuló algunas observaciones destinadas a fortalecer y precisar el referido plan. En primer término, sugirió considerar una revisión de la institucionalidad histórica vinculada al Consejo y agregar un relato inicial para contextualizar y definir un objetivo matriz, esto es, la *visión* del Consejo. Luego, señaló que es necesario explicitar que la definición de los objetivos estratégicos tiene que ver con un plan de mejora, y reforzar las áreas de vinculación internacional y producción de información. Además, el Consejo discutió en detalle sobre algunos aspectos específicos de la propuesta, discutiendo alternativas de redacción y concluyendo que es necesario precisar metodológicamente la reformulación de objetivos estratégicos e incluir objetivos específicos más precisos. Los consejeros acordaron considerar cuatro ámbitos para reformular los objetivos estratégicos: calidad; investigación e información; vinculación con el medio y mejoramiento y gestión de la calidad. Por último, el Consejo

pidió que la Secretaría Técnica comenzara a trabajar en introducir las metas y las variables de medición del plan, operacionalizando tiempos y responsables.

Finalmente los consejeros acordaron revisar la visión y los objetivos estratégicos reformulados cuando se incorporen los 4 nuevos consejeros. Posteriormente, corresponderá a la Secretaría Técnica desarrollar las acciones, con sus responsables, plazos y medios de verificación para arribar al plan de desarrollo estratégico institucional.

4. **Varios**

a) **Seminario Internacional del CNED.** Se confirmó la participación del invitado principal a dicho seminario, Dr. Bruce Johnstone y se definirá una jornada de trabajo para los días 19 y 20 de octubre.

b) **Próximas sesiones**. Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 21 de octubre.

Siendo las 15:10 horas se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 217.

Pedro Montt Leiva
Presidente

Francisca Dussaillant Lehmann
Consejera

Alejandro Espejo Silva
Consejero

Roberto Guerrero Del Río
Consejero

Carmen Norambuena Carrasco
Consejera

Jorge Toro Beretta
Consejero

Fernanda Valdés

Secretaria Ejecutiva

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación